

7 de Julio de 2016.
CSMV-001-2016


Superintendente
Lcda. Marelissa Q. de Stanziola
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad de Panamá


Estimada Superintendente de Stanziola:

Por medio de la presente, le informamos como un Hecho Relevante que la Junta Directiva de Cable Onda, S.A., autorizó el pago de dividendos por el monto de B/.25,000,000.00, lo que representa un dividiendo de B/. 103.7676 por acción común pagadero el 12 de julio de 2016, sobre 240,923 acciones comunes emitidas, a favor de los accionistas registrados al 30 de junio de 2016.

Adicionalmente, informamos que la declaratoria y pago dicho dividendo por parte de Cable Onda, S.A. no contraviene las obligaciones adquiridas por Cable Onda, S.A. conforme a los términos de la emisión de Bonos por hasta B/.200,000,000.00 registrada ante la Superintendencia de Mercado de Valores y listada ante la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Atentamente,



Nicolás González-Revilla P.
Gerente General y
Representante Legal 

c. Bolsa de Valores de Panamá